

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14601 BARCELONA

Doña María Eugenia Parra Egea, Secretaria del Juzgado Mercantil número tres de Barcelona dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 996/2009 Sección C1.

Entidad Concursada.- Taxco, Sociedad Anónima - en liquidación- con Código de Identificación Fiscal número A08408858.

Fecha del auto de declaración.- Dos de noviembre de dos mil nueve.

Fecha del auto de archivo.- Dieciséis de febrero de dos mil once.

Dispongo: El archivo del procedimiento concursal seguido respecto de la entidad mercantil Taxco, Sociedad Anónima por falta de activos realizables, dando por concluido el concurso en todas sus secciones.

Ordenando librar los mandamientos al Registro Mercantil indicando la conclusión del concurso y la disolución de la sociedad y el cierre de las hojas de inscripción correspondientes. Todo ello con aprobación de la rendición final de las cuentas.

Dado en Barcelona a, 4 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110028795-1